



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 229/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

ORDEN DE COMPRA No. 88344

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROLES EMPRESARIALES SAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-35022104-1 DEL 20 DE ABRIL DE 2022.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

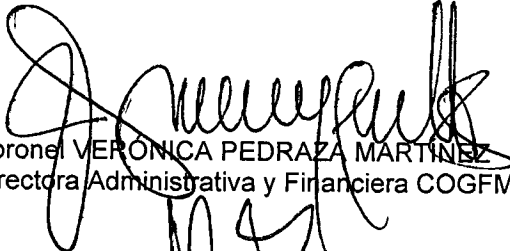
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 546.886.820,40

VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 218.754.728,16

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
<u>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: quince por ciento (15%) del Valor de la Orden de Compra</u>	\$ 82.033.023,06	13/04/2022	12/11/2022
<u>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Veinte por ciento (20%) del Valor de la Orden de Compra</u>	\$ 109.377.364,08	13/04/2022	15/05/2025
<u>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Cinco por ciento (5%) del valor de la Orden de Compra</u>	\$ 27.344.341,02	13/04/2022	15/05/2025


POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 88344 DE 2022, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-35022104-1 DEL 20 DE ABRIL DE 2022, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 21 de abril de 2022.

  
Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ  
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

  
Mayor WINSTON GARCÍA TRUJILLO  
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

  
Elaboró: PS. Mariana Alzate Molina  
Abogada Área de Contratación del COGFM.

  
Revisó: PS. Mirsa Judith González Arroyo  
Asesora Jurídica DIADF

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(DECRETO 1082 DE 2015)  
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.  
Nit. 860002534-0**



v1.3

COMPañIA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única  
PÓLIZA No SGPL-35022104-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2022 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

**DATOS DEL CLIENTE**

TOMADOR	CONTRÓLES EMPRESARIALES SAS	TIPO DOC	NIT	800058607	2
DIRECCIÓN	Carrera 16 A Calle 75 50 Bogota, D.C.,	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	2116434
ASEGURADO	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	TIPO DOC	NIT	800230729	9
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO	
BENEFICIARIO	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	TIPO DOC	NIT	800230729	9
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO	

**VIGENCIA DEL SEGURO**

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
13/04/2022	00:00 HORAS	12/05/2025	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

**PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO**

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
13/04/2022	00:00 HORAS	12/05/2025	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

**INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1579	AFIANSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	100

**COASEGURO CEDIDO  ACEPTADO**

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

**DATOS TÉCNICOS**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR   
 VALOR ASEGURADO ACTUAL   
 MONEDA  FECHA   
 VALOR TRM

**PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	13/04/2022 - 12/11/2022	0	82.033.023,06	67.019,86
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/04/2022 - 12/05/2025	0	27.344.341,02	117.992,70
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	13/04/2022 - 12/05/2023	0	109.377.364,08	165.294,67

**OBSERVACIONES**

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.  
 PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

**FORMA DE PAGO**

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

**LÍQUIDACIÓN DE PRIMAS**

PRIMA	COP 350.307,23
IVA	COP 66.558,37
<b>TOTAL</b>	<b>COP 416.865,60</b>

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de ABRIL de 2022

*[Firma]*  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.  
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

*[Firma]*  
FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Otuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina, Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3 10253 1509 / 310231 4100. Correo: alberto.otuna@osunayarango.com / maria.c.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CON TUBO BIENES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1990 - AGENTES REPRESENTANTES DE VALCITA (1372255) VACUUM DISTRIAL (23235) CODIGO CA 6501-6602

